



MANUAL DE TESORERIA
CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA - DTE - 202


Fecha: 15 DIC 2011

Destinatario: Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia, Bancos Comerciales, Oficina Principal, Sucursales del Banco de la República y Fábrica de Moneda.

ASUNTO: 53: BILLETES DE \$5.000

La presente circular adiciona la hoja 53-15, correspondiente al Asunto No.53 "BILLETES DE \$5.000" del Manual de Tesorería.

Mediante la citada Circular estamos informando que a partir del 16 de diciembre de 2011, se colocarán en circulación billetes de \$5.000, con fecha de edición 31 de julio de 2010. Estos billetes tienen el mismo diseño e idénticas características generales y dispositivos de seguridad de la edición fechada 21 de agosto de 2009.


JOSÉ TOLOSA BUITRAGO
Gerente Ejecutivo


NÉSTOR EDUARDO PLAZAS BONILLA
Subgerente Industrial y de Tesorería






CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA - DTE-202

Fecha: 15 DIC 2011

ASUNTO: 53 BILLETES DE \$5.000

28. EDICIÓN 31 DE JULIO DE 2010

A partir del 16 de diciembre de 2011, el Banco de la República colocará en circulación billetes de \$5.000, con fecha de edición 31 de julio de 2010. Estos billetes tienen el mismo diseño e idénticas características generales y dispositivos de seguridad de la edición fechada 21 de agosto de 2009.

(ESPACIO DISPONIBLE)